

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y CONFIRMACIÓN DE CITA PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2

Denominación y domicilio del responsable¹

La Secretaría de Salud, con domicilio en Lieja número 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México; es responsable de decidir sobre el tratamiento de los datos personales que proporcione para el registro de candidatos y confirmación de cita para la aplicación de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, información que será protegida conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados² (en lo sucesivo, Ley General), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (en lo sucesivo Lineamientos Generales)³ y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y con qué finalidad?⁴

Sus datos personales serán utilizados para (i) el registro de los candidatos vacunales, en la plataforma electrónica proporcionada, operada y administrada por la Secretaría de Bienestar, accesible a través <https://mivacuna.salud.gob.mx/>, conforme a los instrumentos consensuales suscritos, y (ii) acreditar su identidad.

Las anteriores finalidades, tendrán por objeto establecer la organización y distribución de las dosis a aplicar en los distintos puntos determinados para tales efectos, conforme a la estrategia establecida en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19, que prevé los diferentes tipos de candidatos vacunales, la priorización de los grupos de población que se vacunarán, las etapas y logística de la estrategia, así como el plan de comunicación.

Para efectos de lo anterior, se recabarán en la Plataforma <https://mivacuna.salud.gob.mx/>, los siguientes datos personales de contacto e identificación, siendo la CURP su clave de acceso con la cual se confrontará y validará la misma:

¹ Artículo 3, fracción XXVIII. Los sujetos obligados a que se refiere el artículo 1 de la presente Ley que deciden sobre el tratamiento de datos personales.

² Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, sin reformas al día de elaboración del presente documento disponible en el siguiente vínculo electrónico: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5469949&fecha=26/01/2017, consultado por última vez el 02/02/2021.

³ Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018, sin reformas al día de elaboración del presente documento disponible en el siguiente vínculo electrónico http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511540&fecha=26/01/2018, consultado por última vez el 02/02/2021.

⁴ Requisitos previstos por los artículos 27, primer párrafo, fracción II, 28, fracciones II y IV, de la Ley General; 31 y 38 de los Lineamientos Generales.

- Nombre(s), primer y segundo apellidos, entidad de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo, correo electrónico personal, correo electrónico de apoyo, números telefónicos, Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar en donde el candidato desea vacunarse (entidad y municipio o código postal) y datos para su contacto (teléfono y correo electrónico).
- En su caso, podrán recabarse datos sobre la condición de embarazo. La Secretaría de Salud podrá consultar y utilizar dicha información cuando se determine conveniente dar algún seguimiento en materia de salud.

El aviso de privacidad se encuentra a su disposición en la plataforma de referencia, de manera previa a la obtención de sus datos, por lo cual, a través del llenado del formulario y el otorgamiento de sus datos, usted proporciona su consentimiento para el tratamiento de los datos en los términos que se señalan en este aviso.

Asimismo, en dichos términos podrá proporcionar información adicional en un apartado denominado notas de contacto, resultando conveniente señalar que como parte de los datos de contacto, habrá la posibilidad de recabar el número telefónico de terceros, familiares y/o amigos, para lo que se requiere que el registrante cuente con el consentimiento de los titulares de los datos personales que, en su caso, proporcione.

Para los efectos del registro podrán recabarse datos sensibles sobre el estado de gravidez, así como las semanas de gestación u otro factor de riesgo.

Fundamento para decidir sobre el tratamiento de datos personales⁵

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 4o., 16, 73 fracción XVI, base 2ª y 3ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁶; 39, fracciones I y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal⁷; 144, 157 Bis 1, 157 Bis 2, 157 Bis 3, 157 Bis 4, 157 Bis 5, 157 Bis 10, 404, fracción IV y 408, fracciones II, III y IV de la Ley General de Salud⁸; el numeral 11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e

⁵ Requisito previsto por los artículos 28, fracción III, de la Ley General y 39 de los Lineamientos Generales.

⁶ Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020, disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593045&fecha=08/05/2020, consultado por última vez el 02/02/2021.

⁷ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, disponible en el vínculo electrónico siguiente: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4858398&fecha=29/12/1976; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2021, disponible en el vínculo: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110121.pdf, consultado por última vez el 02/02/2021.

⁸ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984, disponible en el vínculo electrónico siguiente: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4652777&fecha=07/02/1984#:~:text=%2DLa%20presente%20Ley%20reglamenta%20el,Fe%20deraci%C3%B3n%20y%20las%20entidades%20federativas; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de enero de 2021, disponible en el vínculo: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/mov/Ley_General_de_Salud.pdf, consultado por última vez el 02/02/2021.

inmunoglobulinas en el humano⁹; y la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19¹⁰. De conformidad con los artículos 22, fracción II, VI, VII y VIII, y 70, fracciones II, V y VIII, de la Ley General.

Transferencia de datos personales¹¹

Para cumplir con las finalidades antes mencionadas, la Secretaría de Gobernación por conducto de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, confrontarán y validarán la CURP a efecto de comprobar la veracidad de los datos de identidad jurídica de la persona candidata vacunal registrada en la plataforma electrónica <https://mivacuna.salud.gob.mx/>, la cual es proporcionada, operada y administrada por la Secretaría de Bienestar, conforme a los requisitos de elegibilidad determinados en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19, de conformidad con el artículo 140 y 141 de la Ley General de Salud, así como el Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

No se omite mencionar que dichas transferencias no requerirán de su consentimiento, de conformidad con los artículos 22, fracción II, VI, VII y VIII, y 70, fracciones II, V y VIII, de la Ley General.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales¹²

Se informa que toda vez que serán utilizados únicamente para llevar a cabo el registro de los candidatos a vacunarse para establecer la organización y distribución de dosis en los puntos determinados para la aplicación de la vacuna contra el virus SARS-COV-2, conforme a la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19, así como agendar la cita y notificación de la misma para la aplicación de la vacuna, no resulta necesaria la inclusión de los mecanismos y medios señalados para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

⁹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2012, disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5270654&fecha=28/09/2012, consultado por última vez el 02/02/2021.

¹⁰ Disponible en el vínculo electrónico siguiente https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PolVx_COVID_11Ene2021.pdf, consultado por última vez el 02/02/2021.

¹¹ Requisito previsto por los artículos 27, párrafo primero, fracción III, de la Ley General y 32 de los Lineamientos Generales.

¹² Requisito previsto por los artículos 27, párrafo primero, fracción IV, de la Ley General, y 33 de los Lineamientos Generales.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición?¹³

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos del 48 al 56 de la Ley General usted como titular de los datos personales que se recabarán en la plataforma electrónica <https://mivacuna.salud.gob.mx/>, la cual es proporcionada, operada y administrada por la Secretaría de Bienestar, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación (en adelante derechos ARCO) de sus datos, para lo cual podrá presentar esta solicitud directamente de manera personal o por medio de representante ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, la cual de conformidad con los instrumentos jurídicos celebrados para tales efectos, es la responsable de operar y administrar (obtención, almacenamiento y uso) la plataforma electrónica destinada al registro de personas candidatas vacunales contra la enfermedad del COVID-19.

O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si desea información adicional sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios: https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/GuiasTitulares/Guia%20Titulares-03_PDF.pdf

Datos de contacto y domicilio de la Unidad de Transparencia¹⁴

Le informamos que los datos de contacto y domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar son:

- a) Nombre del responsable de la atención y operación de la Unidad: Lic. María Eugenia López García
- b) Domicilio: Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.
- c) Correo electrónico: unidaddeenlace@bienestar.gob.mx
- d) Número telefónico y extensión: 5553285000 Ext. 51613

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?¹⁵

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

¹³ Requisito previsto por los artículos 28, fracción V, de la Ley General, y 40 de los Lineamientos Generales.

¹⁴ Requisito previsto por los artículos 28, fracción VI, de la Ley General, y 41 de los Lineamientos Generales.

¹⁵ Requisito previsto por el artículo 28, fracción VII, de la Ley General, y 42 de los Lineamientos Generales.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la presente página de internet <https://mivacuna.salud.gob.mx>.

Exclusiones

El ejercicio del derecho a la portabilidad, previsto en el artículo 57 de la Ley General y en los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales¹⁶ no es compatible con el tratamiento de datos personales, toda vez que el tratamiento efectuado no se realizará en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

La aplicación de la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 es de carácter público, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos.

Última actualización: 10 de mayo de 2021

Nombre:

Firma de autorización de datos sensibles:

¹⁶ Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2018, sin reformas al día de elaboración del presente documento disponible en el siguiente vínculo electrónico: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512847&fecha=12/02/2018, consultado por última vez el 02/02/2021.